

<p>Se le informa a Ud. de la reunión ordinaria que la Junta de Gobierno Local celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:</p>	<p>Fecha de la reunión: 10 de julio de 2020</p> <p>Hora de comienzo: 13:00 horas</p> <p>Clase de convocatoria: ORDINARIA</p> <p>Lugar de celebración: Salón de Plenos</p>
--	---

**El Alcalde-Presidente
D. Javier Ayala Ortega**

Orden del Día

- Punto 1º .- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días **3 de julio (ordinaria) y 7 de julio (extraordinaria y urgente) de 2020.**
- Punto 2º .- Concesión de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización por la suspensión del contrato de servicios educativos de la Escuela Infantil "EL ESCONDITE" (**EXPEDIENTE 2.23.C.00**).
- Punto 3º .- Concesión de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización por la suspensión del contrato de servicios educativos de la Escuela Infantil "EL MOLINO". (**EXPEDIENTE 2.20.C.00**).
- Punto 4º .- Concesión de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización por la suspensión del contrato de servicios educativos de la Escuela Infantil "EL SACAPUNTAS". (**EXPEDIENTE B.1.C.16**).
- Punto 5º .- Concesión de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización por la suspensión del contrato de servicios educativos de la Escuela Infantil "GALLIPATOS". (**EXPEDIENTE 2.21.C.00**).
- Punto 6º .- Concesión de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización por la suspensión del contrato de servicios educativos de la Escuela Infantil "LA LINTERNA MÁGICA". (**EXPEDIENTE B.1.C.04**).
- Punto 7º .- Concesión de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización por la suspensión del contrato de servicios educativos de la Escuela Infantil "LA PIÑATA". (**EXPEDIENTE 2.22.C.00**).
- Punto 8º .- Aprobación de modificación presupuestaria mediante Transferencia de Crédito. (**EXPEDIENTE MC Nº50/2020**).
- Punto 9º .- Aprobación de modificación presupuestaria mediante Generación de Crédito. (**EXPEDIENTE Nº 51/2020**).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV674YH2LUJOUSNI27Y4DZLDGM	Fecha	09/07/2020 12:27:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV674YH2LUJOUSNI27Y4DZLDGM	Página	1/2	



- Punto 10º .- Designación y actualización de los miembros de la Mesa Permanente de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos.
- Punto 11º .- Aprobación del documento técnico y certificación Nº7 de incidencias para obras a ejecutar por motivos de urgencia para la reparación y conservación de los edificios municipales, correspondiente al mes de mayo 2020.
- Punto 12º .- Devoluciones de fianzas.
- Punto 13º .- Aprobación de la adhesión al Acuerdo Marco 13/2018 convocado por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el “Suministro de servidores, sistemas de almacenamiento, software de infraestructura, soluciones híbridas y elementos complementarios” para el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos.
- Punto 14º .- Aprobación de solicitud de subvención para el desarrollo del Plan Formación Continua a la Comunidad de Madrid 2020.
- Punto 15º .- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Asociación para la Atención, Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida (APRAMP), ejercicio 2020.
- Punto 16º .- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Asociación Fuenla Entiende LGTB, ejercicio 2020.
- Punto 17º .- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura y Turismo) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la regulación de las condiciones de integración en la Red de Teatros.
- Punto 18º .- Aprobación de la prórroga del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la realización de actuaciones contra la Violencia de Género y para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Punto 19º .- Aprobación de la cuenta justificativa de las subvenciones concedidas por la Delegación de Participación Ciudadana correspondientes al ejercicio 2019.
- Punto 20º .- Aprobación de la adjudicación de premios de la 6ª Edición del Certamen Recicla tu Carnaval.
- Punto 21º .- Aprobación de relaciones contables de facturas y/o certificaciones de obra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV674YH2LUJOUSNI27Y4DZLDGM	Fecha	09/07/2020 12:27:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV674YH2LUJOUSNI27Y4DZLDGM	Página	2/2

